

vinculacion hijo declaracion renta

Escrito por marsupilami - 05/04/2013 07:14

Hola a todos. Tengo un problemilla en el 2011 tuve mi primer hijo y en la declaracion del año pasado en mi borrador venia puesto el niño pero en el de mi novia ponía que faltaban datos del niño. así que se lo puse a ella también. No estamos casados ni nada pero vivimos juntos. Le puse en vinculación la opción 1. Y en la mía también ponía vinculación 1. Ayer mirando el borrador de este año de cada uno nos pone vinculación 1 a cada uno en la declaración individual y nos devuelven un pastón a cada uno, ahora no sé si es que está mal puesto el niño pq tenemos el 100% cada uno y alomejor está mal. Me da miedo confirmarlo y que luego vean que está mal y me multen. Alguien sabe qué opción exacta es de poner? Dudo entre la 1 y la 3. Gracias

Re: vinculacion hijo declaracion renta

Escrito por asepro - 05/04/2013 09:08

Sólo os podéis deducir el 50% cada uno.

Tienes que rectificar el borrador.

Salu2.

Re: vinculacion hijo declaracion renta

Escrito por marsupilami - 05/04/2013 09:50

Eso ya me lo imaginaba. Pero como lo pongo con qué opción de las 4. q. hay??? Y se podría poner el 100% a uno y el otro no declarar hijo??? Gracias

Re: vinculacion hijo declaracion renta

Escrito por asepro - 05/04/2013 11:11

50% a cada uno.

En las opciones de vinculación no hay que poner nada cuando los descendientes son de ambos cónyuges.

Salu2.
